



Sobre la Bolsa de Médicos de Familia de Atención Primaria. Baremación corte 31-10-2012:

(Información remitida del Sindicato Médico Andaluz -SMA-)

1º.- Libros editados

Se admiten todos los libros y capítulos de libros publicados en editoriales de prestigio, o bien que tengan una línea editorial en sanidad y salud, o un comité editorial que vela por la calidad de lo publicado. En este sentido, se han desestimado las publicaciones editadas en las siguientes editoriales: "Editores Extremeños", "Monsalve", "Gremio de Editores", "Libros en red", "BOBO", "Minerva", "Liber Libro", "Blanca impresores y reproducciones", "LULU".

2º.- En el caso de que alguien haya hecho un **MASTER** o un **EXPERTO** y se lo han desestimado, que lo vuelva a enviar y presentar, aunque coincida con el periodo de formación MIR. Vale siempre que se haya cumplimentado en el apartado de Formación Académica (no en Formación Continuada, aquí durante el periodo MIR nunca contaría, pero si como Formación Académica).

Insistimos a los aspirantes que sean cuidadosos a la hora de incluir los méritos en su apartado correspondiente; si no es así, el mérito se desestima, cuando si sería valorado y puntuado en caso contrario.

3º.- Solo para este corte de 2012, los cursos de Formación Continuada que se inicien **durante la Residencia**, pero que finalicen más tarde puntuaran siempre que el 50% del contenido y duración esté ya fuera del periodo MIR.

Almería, julio de 2013